COMENZO LA INVASION A SIRIA

LONDRES, domingo 8 (Urgente). — Oficialmente se informó que en las primeras horas de hoy domingo, las tropas francesas libres apoyadas por los británicos, han iniciado la invasión de Siria y Líbano.

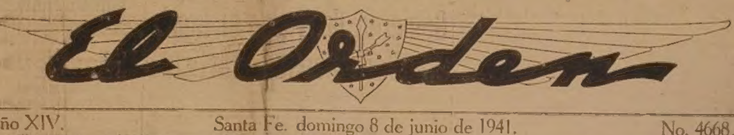
DIRIGE LAS OPERACIONES EL GENERAL CASTROUX

LONDRES domingo 8 (Urgente) Oficialmente se informó que las fuerzas francesas libres que iniciaron la invasión de Siria y el Líbano se hallan bajo las órdenes del general francés libre Castroux.

ACUSACIONES CONTRA EL GOBIERNO DE PETAIN

LONDRESS (Ultima hora)— El gobierno dió un comunicado informando que la invasión de Siria y el Líbano por las tropas francesas libres es apoyada permanente por los británicos, cuyas tropas secundan a las del generalísimo Castroux.

Es Muy Delicada la Situación en Siria



El Orden
Año XIV. Santa Fe, domingo 8 de junio de 1941. No. 4668.

DIRIGE LAS OPERACIONES



El general Castroux, a quien el general francés libre De Gaulle encomendó la dirección de las operaciones contra Siria y Líbano.

LA PROCLAMA INGLESA

LONDRES, 8. — El comunicado dado en las primeras horas de esta madrugada, agrega que la invasión fué ordenada por cuanto el convencimiento pleno de que Siria y Líbano han sido puesta a las órdenes de los alemanes que ya han desembarcado numerosas tropas en esos dos países.

Agrega que los franceses libres y los británicos de común acuerdo han iniciado las operaciones con el fin de evitar que Siria y Líbano se conviertan en una base para el ataque alemán en el Cercano Oriente y además dice, se ha comprobado que el gobierno de Vichy entregó armas a los rebeldes irakeses.

El comunicado termina diciendo que los franceses libres y los británicos prometen la independencia de Siria y Líbano.

EL CAIRO, domingo 8. — Sir Williams Lampson, embajador británico en El Cairo, en nombre de su gobierno dió una declaración al pueblo de Siria y Líbano en la que dice que si [illegible] a los aliados el gobierno británico les ofrecerá todas las ventajas y [illegible] que se [illegible] en un país libre, asociado con Gran Bretaña.

Como tal, el bloqueo será levantado y podrá entrar a formar parte del bloque de la Libra Esterlina, con sus [illegible] beneficios.

LONDRES, domingo 8, (Urgente) El comunicado oficial británico dice lo siguiente con respecto a la campaña de las fuerzas francesas libres en Siria y Líbano.

"En su declaración del 1o. de Julio de 1940, el gobierno de Su Majestad, declaró que no permitiría que Siria y Líbano fueran ocupadas por ningún poder hostil o que fueran usadas como bases para lanzar un ataque contra los países del Medio Oriente, a los cuales desea defender.

"A despecho de esa clara advertencia el gobierno de Vichy continuando su política de colaboración con los países del Eje, ha puesto a disposición de Alemania e Italia, bases aéreas en Siria y Líbano, y ha entregado materiales de guerra a los rebeldes del Irak.

"La infiltración alemana en Siria se ha iniciado y el gobierno de Vichy continúa tomando medidas para llevar a Siria y Líbano, a la guerra, separándose de los términos del armisticio, estando en flagrante conflicto con las recientes declaraciones del mariscal Petain de "que el honor de Francia prohibe iniciar ninguna acción contra sus aliados".

"Por eso las Fuerzas Francesas Libres, apoyadas por las fuerzas británicas entraron en Siria y Líbano, en las primeras horas de la mañana de hoy domingo. Al mismo tiempo se ha hecho una declaración del general Castroux en nombre del general De Gaulle, garantizando la libertad e independencia de Siria y Líbano, mientras se realizan negociaciones para asegurar dicho fin.

"El Gobierno de Su Majestad apoya y asocia con el general De Gaulle en su promesa de independencia".

PESIMISTA



Se atribuye al general Weygand una franca oposición a los planes del almirante Darlan de emprender una ofensiva contra las colonias que se hallan en poder de las fuerzas libres del general De Gaulle. Considera el general Weygand que los elementos que posee el gobierno de Vichy en el Africa son insuficientes para lanzar la ofensiva.

INSCRIBIRANSE FRANCESES Y BRITANICOS

LONDRES 7. — El sábado 14 de junio, todos los súbditos británicos nacidos en el año 1919 deberán inscribirse para emplearse en trabajos de importancia nacional.

INCURSIONES AEREAS SOBRE LA I. DE MALTA

BERNA 7. — El alto comando italiano anuncia que anoche se realizaron incursiones sobre aeródromos de la isla de Malta. Añade que hubo violentos combates a lo largo del río Omo en la región de Galla Sidamo (Abisinia).

Violento choque de Dos Trenes

BUCAREST 7. — Esta mañana se produjo un choque entre dos trenes en la estación de Albesti. Se lamentan 10 muertos y 20 heridos.

LOS BRITANICOS OCUPARON LA PLAZA DE ABATI EN ETIOPIA

Cayeron más de 1000 Prisioneros de las Fuerzas Totalitarias

Se considera inminente una ofensiva del Eje en dirección a Alejandría

EXITO DE LOS INGLESES

EL CAIRO, 7. — Autorizadamente se revela que se está desarrollando una furiosa batalla en la región de Galla Sidamo, en el sur de Etiopía.

Se tiene entendido que los británicos infligen al enemigo pérdidas muy severas en los encarnizados combates sostenidos a lo largo del río Omo-Bottego.

Se anuncia oficialmente que durante la conquista de Abati tomaron los ingleses 1.000 prisioneros.

EXITO DE LOS INGLESES

NAIROBI, 7. — Oficialmente se informó que las fuerzas imperiales británicas han obtenido un importante éxito. Después de una dura batalla que duró dos días, los ingleses ocuparon la plaza fortificada italiana de Abati, en la zona de Galla Sidamo.

OFENSIVA TOTALITARIA EN DIRECCION A ALEJANDRIA

EL CAIRO, 7. — Se considera inminente una ofensiva totalitaria en Africa en dirección a Alejandría. Los despachos dejan entrever esa posibilidad y añaden que las fuerzas del general Rommel, han sido considerablemente reforzadas en los últimos días.

También han recibido grandes refuerzos las tropas del general Wavell, que le han permitido consolidar notablemente su posición, en el frente norte africano.

Amenaza Nazi

El presidente Inonu ha sido informado que en una reciente conferencia de Hitler con el Rey Boris de Bulgaria, se han cambiado ideas para llevar a cabo una ofensiva contra Turquía. La movilización turca se realiza en forma acelerada.

Bases que se Suponen Utilizadas por los Aviones de Alemania

LONDRES, 7. — El comunicado del comando alemán, según el cual un bombardero nazi hundió un buque británico a 400 millas, teniendo en cuenta la distancia, permite suponer que el hecho solamente ha sido posible en el caso de disponer los alemanes de bases en Dakar, Casablanca o en la colonia española de Río de Oro.

FUE BOTADO UN ACORAZADO DE LOS EE. UNIDOS

CAMDEN (N. Jersey), 7. — Fué botado hoy el acorazado norteamericano South Dakota, de 35.000 toneladas. Además se colocó la quilla de un crucero de 10.000 toneladas.

El Cañoneo Alemán a Través del Canal Fué Muy Violento

Al mismo tiempo los aviones de la R. F. A. operaban sobre la costa francesa

EL CIELO INMENSAMENTE ILUMINADO

LONDRES, 7. — Los cañones alemanes de largo alcance emplazados en la costa francesa, entraron en acción en las primeras horas de la madrugada de hoy sábado, mientras que los aviones alemanes estaban activos sobre el estrecho de Dover.

La población de una localidad de la costa sudeste fué despertada por las violentas explosiones producidas por los disparos de los cañones nazis emplazados en Boulogne-Sur-Mer, que fueron los primeros en entrar en acción, disparando salvas de dos disparos cada una.

Poco después entraron en acción las baterías montadas en el Cabo Gris Nez las hacía cuatro disparos simultáneos.

Mientras las baterías del Cabo Gris Nez disparaban contra la costa británica, los aviones de las Reales Fuerzas Aéreas operaban sobre la costa francesa, viéndose como el cielo era intensamente iluminado por los proyectores alemanes y por los disparos que las baterías anti-aéreas hacían contra los aviones británicos.

PROBLEMA DE LA ESCASEZ DE BOLSAS

BUENOS AIRES, 7. — En consideración a la gravedad del problema que plantea la escasez de bolsas para el envasamiento de la próxima cosecha fina, el ministro de Agricultura, doctor Amadeo y Videla, ha puesto a la firma del vicepresidente de la Nación, en ejercicio del P. E. un decreto por el cual se establecen determinadas medidas tendientes a resolver aquella situación.

El decreto de referencia será dado a conocer el lunes próximo.

Ha trascendido que la principal dificultad existente es la falta de barcos para traer la arpillera necesaria, para lo cual, posiblemente, nuestro gobierno fletaría algunos buques con ese objeto.

EL CONSUMO DE QUESO EN LOS ESTADOS UNIDOS

WASHINGTON, 7. — El secretario de Agricultura de los Estados Unidos, Mr. Wickar, pidió a todos los ciudadanos norteamericanos que disminuyan su consumo de queso, puesto que una gran cantidad de dicho producto ha sido puesta a disposición de Gran Bretaña.

RUMANIA NO ENTRARA EN LA GUERRA

BUCAREST, 7. — Un comunicado oficial desmiente todos los rumores alarmistas que han circulado en los últimos días con respecto a Rumania anunciando su inminente entrada en la guerra.

REGRESO YA A BUDAPEST EL Sr. BARDOSSY

FLORENCIA, 7. — Partió anoche de regreso a Budapest el primer ministro húngaro señor Bardossy, que visitó Italia por motivos de índole privada.

RESULTADOS DE LAS ELECCIONES EN LA CAJA FERROVIARIA

BUENOS AIRES, 7. — Finalizó el escrutinio de la elección recientemente realizada entre el personal ferroviario para designar a los delegados electores que el sábado 14 del corriente elegirán a los directores titulares y suplentes representantes del gremio en el directorio de la Caja Ferroviaria. La lista de la Unión Ferroviaria y La Fraternidad se impuso por abrumadora mayoría sobre la de la Liga de empleados ferroviarios.

Los delegados electores serán proclamados el lunes próximo a las 15.

"Almuerzo de "Buena vecindad" Americana

BUENOS AIRES 7. — Hoy se efectuó el primero de los almuerzos de "buena vecindad", instituidos por el Palacio de la Cultura Americana, con el objeto de fomentar y cultivar vínculos americanos. En la fiesta de hoy fué invitado de honor el embajador del Uruguay, Dr. Martínez Thedy, y estuvieron presentes como invitados numerosos representantes legisladores y funcionarios, jefes diplomáticos y consulares.

Celebración del "Día del Periodista"

LA PLATA 7. — Con diversos actos fué celebrado hoy en la provincia el Día del Periodista.

En esta capital el Círculo de Periodistas organizó un almuerzo en el Hipódromo, que resultó muy concurrido, y luego inauguró en su local social la galería de retratos de presidentes de la institución.

Sobre Asuntos Internacionales Hablará en Breve, Adolfo Hitler

ZURICH, 7. — Los corresponsales de los diarios extranjeros en Berlín fueron informados que, dentro de pocos días, Adolfo Hitler formulará declaraciones sobre asuntos de carácter internacional. Es probable que el jefe del nazismo se refiera especialmente a las relaciones germano-soviéticas y las posibilidades de concertación de la paz. Se tiene la impresión entre los corresponsales extranjeros que las declaraciones de Hitler serán de interés extraordinario.

OPERACIONES AEREAS DURANTE LA SEMANA

LONDRES, 7. — Operaciones aéreas muy extensas se realizaron durante la semana en el Mediterráneo, donde 21 aparatos enemigos fueron destruídos, en un total de 30 por semana en la zona del Cercano Oriente, mientras los británicos sólo perdieron 9 máquinas. Antes y durante la evacuación de nuestras tropas en Creta, se llevaron constantes ataques contra Meleme y Heraklion, y algunos aparatos enemigos fueron averiados, aparte de los destruídos. Grandes formaciones de las R. F. A. y cazas sudafricanos continuaron sus patrullas protectoras sobre barcos mercantes que se dedicaban a evacuar tropas de Creta. Se llevaron ataques a aeródromos en las islas del Dodecaneso, a intervalos, durante la semana en que se produjeron muchos daños.

Como resultado de un reconocimiento hecho por aviones Maryland, de construcción norteamericana, se llevó con éxito un ataque, por parte de bombarderos de la R. F. A., contra un convoy de barcos mercantes escoltados por destróyers, frente a la costa de Túnez. Un barco de unas 8.000 toneladas fué volado y otro de 5.000 dejado envuelto en llamas luego de recibir un impacto directo. Otros barcos fueron averiados.

En Libia se llevaron ataques contra Benghasi en seis de las siete noches, provocándose muchos daños a la bahía y otros objetivos militares.

Menhatir y Derna también fueron atacados durante la semana. En Irak nuestras fuerzas llevaron serios ataques con bombas contra Wash Rashid y Kadhimain en apoyo de nuestras tropas de avanzada. En Siria se llevaron dos ataques contra el aeródromo de Alepo y durante el segundo, un transporte de tropas italiano fué destruído con un impacto directo.

El paso de [illegible] de Beirut fué bombardeado y castellado por nuestra aviación. Esta semana incluye los dos últimos días de mayo mes en que fueron destruídos 244 aparatos enemigos en el Cercano Oriente. Esto hace que el total para los primeros cinco meses del año sea de 1.243.

La R. F. A. perdió 45 aviones durante el mes de mayo pero los pilotos de cierto número de ellos están a salvo.

Llamado Británico a Canadá

Se acerca la hora de la tentativa de invasión

ES INMINENTE

LONDRES, 7. — Por [illegible] de uno de sus ministros, el gabinete de Mr. Churchill [illegible] gió al pueblo de Canadá [illegible] rando que se acerca [illegible] la tentativa de invasión [illegible] na a Gran Bretaña.

Agregó que, sin poder [illegible] ficar el momento, todo hace presumir que el ataque de Alemania es inminente. Entonces, como consecuencia de la [illegible] se presentarán serias dificultades para la producción de armas y municiones. Para cuando se haga efectiva la intentona, con la acumulación de todos los elementos de que dispone Alemania, corresponderá a Canadá y a todos los dominios realizar el esfuerzo máximo para el abastecimiento de armas a Gran Bretaña.

La defensa del territorio británico exigirá la mayor colaboración del Canadá cuyo patriotismo y capacidad se han puesto de manifiesto en un grado superior a las esperanzas de los más optimistas.

Adquisición de Hierro Viejo por los Nipones

BANG KOK, 7. — Agentes comerciales japoneses compraron en esta ciudad cien mil toneladas de hierro viejo, nada más que el período comprendido desde el 1o. de junio actual.

Estos agentes nipones, según se afirma, están recorriendo el país, para comprar todo el hierro viejo que pueden encontrar, a efectos de embarcarlo con destino al Japón para las necesidades de sus industrias pesadas.

Es Firme la Actitud Inglesa

Ante la colaboración de Petain con el Eje

LONDRES, 7. — Esta noche los diarios, con preferencia, comentan la actitud del gobierno de Vichy que no ha [illegible] ante las declaraciones [illegible] Cordell Hull.

El gobierno de Mr. Churchill ante la colaboración de Petain a favor del Reich, ha resuelto adoptar una actitud firme. Las órdenes del bloqueo a los puertos franceses, sin excluir a los de la zona no ocupada, se cumplirán estrictamente por la flota británica y por [illegible] de banderas aliadas [illegible] eficazmente.

Mr. Roosevelt



El Presidente de los [illegible]

Movimiento Registrado en el Centro Maternal Durante el Mes de Mayo

El total de consultas realizadas en ese establecimiento alcanzó a 844

La Dirección del Centro de Higiene Maternal e Infantil de Santa Fe, ha dado a conocer el movimiento registrado en esa repartición durante el mes de mayo último. La importancia del citado establecimiento y la amplia labor desarrollada, queda demostrada en el siguiente informe:

Infancia: Asistidos 1a. vez 244; asistidos otras veces 700. Total de consultas 844.

Niños afectados de: Trastornos nutritivos 25; heredoides 6; tuberculosis 6; enfermedades infecciosas 84; otras enfermedades 68.

Reacciones biológicas: Vacunas antivariólicas 12; vacunas antidiftéricas 24; reacciones de Mantoux 28; análisis 4.

Tratamientos: Curaciones 4; inyecciones 248.

Fisioterapia: Radiografías tomadas 5; rayos ultravioletas 35.

MATERNIDAD

Consultorio prenatal: Asistidas 1a. vez 24; excluídas 1a. vez 61. Total de consultas 91. Internaciones 2.

Ginecología: Asistidas 1a. vez 4; asistidas otras veces 28. Total de consultas efectuadas 32.

Mujeres afectadas de: Afecciones cérvico uterinas 1; afecciones anexiales 7; otras afecciones 2.

Clínica general: Asistidas 1a. vez 4; asistidas otras veces 23. Total de consultas efectuadas 27.

Mujeres afectadas de: Sífilis 1; otras afecciones 2.

Reacciones biológicas: Vacunas antivariólicas 5; reacciones de Wassermann 2; otros análisis 1.

Tratamientos: Curaciones 15; inyecciones 91.

Fisioterapia: Radiografías tomadas 1.

Alimentación: Leche de vaca distribuída en litros 589 litros, leche de vaca empleada en diluciones 456 litros; leche condensada 49 kilos 700 gramos; leche en polvo (leche vital integra) 5 kgs. 100 grs.; leche modificada en kgs. (Eledón Azul y Amarillo) 9 kgs.; leche modificada en litros (Babeurre No. 2 y Mezcla láctea) 263 litros; harina láctea 34 kgs. 250 grs.; harinas (de avena, trigo, arroz, fécula, cerimalt) 27 kgs. 995 grs.; cereales 53 kgs. 450 grs.; leche de mujer 98 litros 175 ctl.; cocimiento de harina de avena 31 litros; cocimiento avena arrollada 155 litros; Niños alimentados hasta los 6 meses con alimentación: materna, 57; mixta 88; raciones maternales 1.170; raciones infantiles 1.449; biberones 4.880.

Colaboración con la maternidad del Hospital de Caridad: Durante el mes de mayo ppdo. se efectuaron 53 visitas a la Maternidad del Hospital de Caridad, fichándose igual número de niños, de los cuales 11 continúan su asistencia en este Centro. Se practicó la vacuna B. C. G. a 40 niños. Se dan consejos higiénicos y morales. Se consigue el reconocimiento, por el padre, de 14 niños. Se hacen gestiones para obtener la legalización de 3 matrimonios.

División Higiene y Servicio Social: Durante el mes de mayo ppdo., se cumplieron 90 conversaciones instructivas.

Se consigue trabajo a 3 mujeres, por medio día, como mucamas. Se obtiene trabajo como jornalero en el Puerto de Santa Fe a un padre.

En los primeros días del mes de mayo se distribuyeron, entre niños menesterosos de 0 a 1 año, 31 ajuares completos, confeccionados por alumnas del Liceo Nacional de Señoritas de esta ciudad.

Con la colaboración del Hospital Italiano se practicaron 6 radiografías de tórax. Con la colaboración del odontólogo Dr. Dardo L. Mántaras, fueron atendidos 6 enfermos.

Cooperan con el Consultorio de Niños, los Dres. J. Huarone Falcón e Isaías Napul y en Obstetricia y Ginecología, el Dr. Ernesto Carlos Gaggiano. Para la realización de análisis se contó con el concurso de los doctores Eugenio De Palma y Miguel Angel Vera.

Lactarium: El movimiento registrado en este servicio ha sido el siguiente: Leche de mujer vendida 63 litros 500 ctl.; leche de mujer distribuída gratuitamente 28 litros 675 ctl. Total de leche de mujer extraída 98 litros 175 ctl.

Se Halla Restablecido el Violinista Kreisler

NUEVA YORK, 7. — El conocido violinista Fritz Kreisler, quien hace algunas semanas fuera arrollado por un automóvil, ha sido hoy dado de alta en el hospital donde era atendido.

Al autorizarlo a abandonar el establecimiento, los facultativos le aseguraron que pronto podrá reanudar sus actividades artísticas.

Kreisler venía ya tocando el violín en estos últimos días dando muestras que en nada ha sido afectada su consumada habilidad.

Gestiones de la S. Vecinal de la P. de Los Hornos

Concurrió ayer a la Municipalidad una delegación de la Sociedad Vecinal "República de Los Hornos", del distrito de este nombre. Realizó diversas e importantes gestiones ante las autoridades Municipales. Todas ellas se refieren a obras edilicias que desde hace ya tiempo, se vienen solicitando en la nombrada zona. En forma especial, solicitó la construcción de pasos de piedras en diversas calles, el arreglo de muchas de éstas que están, en la actualidad en tal estado que algunas, apenas llueve quedan intransitables. Pidió también el mejoramiento del alumbrado público, colocando focos de luz en calles, donde ello llenará una necesidad, como así la ampliación del servicio de limpieza.

Se le prometió a la delegación tener presente esta petición, y se le adelantó que se hará lo posible para que esos trabajos se puedan iniciar lo antes que sea posible. La delegación dió datos concretos que justifican el pedido, y, hasta, de acuerdo con ello, se deberían realizar de inmediato. Pero no se debe de olvidar que el Departamento Ejecutivo Municipal ha ordenado ya al Departamento de Obras Públicas la preparación de un plan de trabajo para los barrios que será costeado por la Comisión Pro desocupados con los fondos de la colecta. Y, será llegado, entonces, el momento de incluir el barrio Los Hornos en dicho plan.

Hasta la Madrugada de Ayer Sesionó la Cámara de Diputados Provincial

Fueron aprobadas las modificaciones a la ley número 2.607, en su inciso tercero

Hemos informado, en la edición anterior, de la prolongada reunión realizada por la Cámara de Diputados bajo la presidencia de su titular, Dr. Leoncio Gianello, y actuando los secretarios, señores Marza y Aranda.

Iniciada la sesión a las 23 horas se prolongó hasta la primera hora de la madrugada.

Aprobada la moción y el despacho de la Comisión de Obras Públicas, autorizando al P. Ejecutivo a invertir dos millones de pesos en la canalización del A. Saladillo, proyecto del diputado Iligand, se pasó al proyecto de prórroga para la opción a la ley 2614, el que, como ya lo informamos, se aprobó.

De inmediato, siendo cerca de las 2 de la mañana, se consideró el proyecto de ley agregando al Art. 3o. de la No. 2607, lo siguiente:

"El empleado público de la administración y reparticiones autárquicas provinciales, que reunan las condiciones del inciso A y con diez años de servicios, siempre que la adquisición de la vivienda no comprometa más de la cuarta parte de sus haberes".

2o.: Agréguese asimismo al inciso A del Art. 3 de la misma ley: "Salvo en el caso especificado en el párrafo final del Art. 5o. cuya única limitación de cuota mensual se fija del indicado máximo del 25 por ciento de sus haberes". El tratamiento de este proyecto dió lugar a largas deliberaciones, en las que participaron diversos diputados. Por último se votó y se aprobó tal cual estaba el despacho.

Después se pasó a considerar el proyecto de la Comisión de Peticiones y Poderes acordando a la señora María Pereyra Vda. de Pérez, un subsidio, por una sola vez, de [illegible]. Mientras se informaba el despacho, la Cámara quedó [illegible] número. Ante ello el presidente [illegible] la sesión.

El Presupuesto de Guerra en la Isla de Australia

CANBERRA, 7. — Los gastos para la defensa previstos en el presupuesto del mes de julio próximo, ascenderán a 52 millones de libras esterlinas, declaró hoy el ministro de Finanzas de Australia, Mr. A. W. Fadden.

Señaló Mr. Fadden que es inevitable un aumento en las tasas impositivas que soporta el país a fin de hacer frente a los gastos que demanda el esfuerzo bélico, y que se adoptaría en forma parcial el sistema de amortizaciones de estos impuestos en la post guerra.

Reunióse la Comisión de Investigación Judicial de la C. de Diputados

Consideró los pedidos de juicios políticos formulados contra varios jueces

La Comisión de Investigación Judicial de la Cámara de Diputados, que preside el Dr. Absalón Casas (h.), realizó ayer reunión. Procedió a oír al juez de Instrucción de esta circunscripción judicial, Dr. José Alejandro Villada, en el pedido de juicio político formulado en su contra por el ex secretario Manuel Pinasco. Esta audiencia fué presidida por el titular de la Comisión, y de ella se tomó versión taquigráfica.

De acuerdo con lo que ya hemos informado en otra edición, el día martes próximo 10 del corriente, los miembros de la comisión realizarán reunión en la C. de Apelaciones de Rosario. En esa audiencia recibirán declaraciones a numerosos testigos en el pedido de juicio político formulado contra el juez en lo Correccional de Rosario, Dr. Valerio S. Carreras.

Además, los miembros de la Comisión están estudiando los expedientes relativos a las denuncias contra el ex juez de Instrucción de Rafaela, Dr. Puig Ramos y el juez seccional de B. Urbano, Dr. Calderón.

El presidente del Superior Tribunal de Justicia, Dr. Alberto Puccio, visitó al presidente de la Comisión de Investigación Judicial, Dr. Absalón Casas (h.), con quien conferenció largamente.

Organización de un Plan Basado en la Producción y los Capitales Argentinos

Las circunstancias de carácter económico que afectan la vida de nuestro país, ha obligado a pensar detenidamente, sobre todo a los ciudadanos que tienen la responsabilidad del gobierno, sobre la necesidad de crear medios y recursos propios que permitan suplir a los que para el desenvolvimiento de diversas actividades se traen de los países extranjeros. La falta de capacidad para afrontar estas situaciones, es el resultado de la imprevisión. Después de la anterior guerra europea, comprendimos que debíamos independizarnos de la ayuda de afuera para estos casos de emergencia, pero poco hicimos porque la industria, especialmente, alcanzara un grado superior de jerarquía e independencia en base al empleo de los capitales argentinos destinados entonces, como ahora, en su gran mayoría, a una situación estatizada, como es la que permite producir a sus dueños limitados beneficios. Si bien los gobiernos han tratado de aprovechar las experiencias de las postguerra, no han conseguido formar un clima propicio entre los capitalistas de esta República donde la vida siempre fué fácil no solo por sus inagotables fuentes de riqueza sino también por la libertad que gozan todos los habitantes nativos y extranjeros para actuar en los diversos planos del trabajo y de la industria.

Actualmente, no obstante todas las precauciones adoptadas para que no experimentemos en forma intensa las derivaciones económicas de los graves acontecimientos que se vienen produciendo allende los mares, cada día que pasa la vida se hace más difícil. El trabajo escasea, el crédito se restringe, nuestra producción agropecuaria se almacena o se deja perder por falta de medios para exportarla, los artículos de primera necesidad se encarecen, y aquellos que se importan para atender las exigencias industriales vienen con tarifas elevadas por los múltiples recargos aduaneros y de otra índole.

Una institución de la Capital Federal, el Comité permanente Pro Fomento de la Construcción, analizando en general esta situación y en particular con respecto a las construcciones, acaba de señalar, como factor concurrente para una mayor intensificación de las actividades económicas en todo el país, la conveniencia de utilizar en todo lo posible materiales de origen y manufactura nacional en sustitución de los similares extranjeros, extraordinariamente encarecidos, y también la necesidad de revisar los diversos aranceles que gravan a la construcción, los que se consideran exageradamente elevados.

Como una demostración de la conveniencia de sustituir con materiales argentinos, en los casos en que resulte factible, aquellos otros de procedencia extranjera, se señalan las variaciones de precios registradas en los dos últimos años, las que en ciertos renglones, se superan cada día que pasa. En contraste con este hecho, se destaca la ventaja de utilizar materiales argentinos, los que en general son muy aplicables a la construcción de viviendas, representando su uso evidente provecho para la economía del país. A este respecto se consignan los siguientes datos: En términos generales, los porcentajes de material importado oscilan alrededor del veinte por ciento en obras standard y diez por ciento en obras económicas. Estos por cientos podrían reducirse aún más, si se especificara mayor proporción de materiales nacionales.

Si analizamos detenidamente cada una de las demás ramas del trabajo y de la industria del país, no será tarea difícil llegar a conclusiones semejantes, lo que equivaldría a proponer la solución de muchos problemas que vienen afectando nuestra vida económica y creando una atmósfera de inquietudes que debió evitarse con tiempo, poniendo en práctica un plan de organización basado en lo que el país produce y en la activación de los capitales argentinos.

Patrocinan Varios Actos el C. de E. de Comercio

El Centro Unión Empleados de Comercio de esta capital nos informa que ha [illegible] los siguientes actos:

La Comisión Directiva del Centro "Unión Empleados de Comercio" de Santa Fe prosigue los trabajos de organización de asambleas y actos públicos en diversas localidades del interior con motivo de la campaña pro-sanción de la ley de jubilaciones. Todos estos actos son previos a uno que se realizará con la colaboración de la Confederación General de Empleados de Comercio de la Capital Federal y que abarcará esta capital, Rafaela, Reconquista y las principales localidades del norte de la provincia.

EN ESPERANZA

Conforme se ha venido anunciando el miércoles 11 del corriente a las 19 horas en el local del Club Social "Aarón Castellanos" de la ciudad de Esperanza cedido por esta entidad se llevará a cabo una reunión de empleados de comercio en la que posiblemente se dejará constituída una subcomisión encargada de colaborar en la campaña mencionada. A los efectos de explicar a los presentes los alcances del proyecto de ley de jubilaciones, como igualmente la campaña tendiente a conseguir su sanción hablará el secretario general del Centro, Juan C. Apullan.

EN SAN CRISTOBAL

Para el sábado 14 del actual a las 20 horas, ha sido fijado el acto que organizan los empleados de comercio de San Cristóbal con la cooperación del Centro de Santa Fe. Concurrirá también una delegación del mismo y se tratará todo lo relacionado con la campaña pro-ley de jubilaciones.

Kimberley y Gimnasia y Esgrima se Medirán Esta Tarde en R. del Oeste

LA PRIMERA REUNION DE ESTE IMPORTANTE TORNEO, QUE SE CUMPLIO ANOCHE, ALCANZO GRAN EXITO

Anoche conforme lo habíamos anunciado se cumplió en cancha de la sociedad vecinal República del Oeste, la primera reunión del importante torneo relámpago para equipos de primera categoría, de clubs afiliados a la Asociación Santafesina de Basketbol.

EL PRIMER ENCUENTRO

El primer match de la noche estuvo a cargo de las escuadras privilegiadas de Gimnasia y Esgrima y Regatas Santa Fe.

El team de la franja, realizando una mejor labor de conjunto, llevó el control de las acciones en ambos períodos.

La etapa inicial fué ganada por Gimnasia por 20 a 11.

El resultado final de 42 tantos para Gimnasia y Esgrima y 21 para Regatas Santa Fe, puede considerarse justo premio a la labor de los dos equipos.

Convirtieron tantos en:

Gimnasia y Esgrima: Calvo 16, Carrasco J. 4; Reyes 2; González 0; Vio 2; C. Carrasco 1; Guerrero 2, Lombardi 2; Blanco 6 y Alvaro 7.

Regatas Santa Fe: Canterna 0, Martínez 2, Irós 8, Valiente 0, Pizzi 2, Puentes 2, Prono 4 y González 3.

Gimnasia y Esgrima hizo jugar en el segundo tiempo a su equipo completo de segunda división.

EL SEGUNDO MATCH

En segundo término se enfrentaron los teams de Kimberley y Ferroviario. El conjunto del sur, cumplió una buena actuación y superó a su entusiasta adversario.

Kimberley ganó la etapa inicial 22 tantos a 8.

El equipo de los ferroviarios sin llegar a defeccionar no repitió sus anteriores performances, permitiendo que sus capacitados rivales obtuvieran una victoria holgada.

Convirtieron tantos en:

Kimberley: Arrúa 0, Cello 13, Candioti 8, Gennaro 5, Paoli 12, Quirós 1; Arias 6, Brittos 2, Blanco 6; Candioti C. 0.

Ferroviario: Basualdo 6; Segovia 11, Valentinuzzi 0, Hammerly 0, De Pedro 5, Caraffa 0.

EL ULTIMO ENCUENTRO

En tercer lugar se midieron los equipos de Gimnasia y Esgrima que había ganado el primer match y Rivadavia Juniors que quedó libre.

Los rivadavianos jugaron los primeros cinco minutos en gran forma, superando netamente a su capacitado rival. Poco a poco los mens sana comenzaron a armonizar sus líneas y fueron en forma paulatina pero segura dominando las acciones, para acreditarse al final una victoria holgada.

El primer tiempo resultó favorable a Gimnasia por 22 a 11.

El resultado final de 60 a 19 da una idea de la excelente actuación del team de la franja que a decir verdad, jugó un gran match.

Los titulares de Gimnasia no actuaron durante todo el primer tiempo, siendo reemplazados los dos wingers por Lombardi y Blanco, quienes dieron al team una singular efectividad que terminó por desorientar a los entusiastas defensores de Rivadavia.

Convirtieron tantos en:

Gimnasia y Esgrima: Calvo 21, Carrasco J. 4, Reyes 3, González 0, Vio 4, Carrasco 0; Guerrero 4; Lombardi 8; Blanco 14 y Alvaro 6.

Rivadavia Juniors: Ceratti 1, Jaume 4; Méndez 0; Rossetti 4; Portillo 0, Osuna 0, Lifsit 10 y Neder 0.

Controlaron estos partidos los referees Bello, Portillo, Brittos y Basualdo, quienes lo hicieron en forma acertada.

LA FINAL

Esta tarde en la cancha de la entidad organizadora, Avda. Freyre 2765, deberá jugarse el match final del concurso, correspondiendo enfrentarse a los calificados conjuntos de Gimnasia y Esgrima y Kimberley.

Este match ha despertado en nuestro ambiente deportivo extraordinaria expectativa por la gran rivalidad que los separa y más que nada por el hecho de que los dos últimos encuentros resultaron favorables al team kimberleño, quien así logró la hazaña de vencer por dos veces consecutivas al doble campeón argentino de campeones.

Ambos conjuntos se presentarán integrados por todos sus titulares, es decir con los mismos jugadores que actuaron anoche.

Este match se iniciará a las 18.30 horas, cumpliéndose previamente un preliminar entre los novicios de la entidad local y los del club Unión Telefónica.

LLEGARA EL VIERNES EL NUEVO CANCILLER

BUENOS AIRES, 7. — Esta tarde partieron para Montevideo el introductor de embajadores señor Chiappe, y el jefe de la división política de la cancillería, señor Bunge, quienes recibirán en la vecina capital al nuevo ministro de Relaciones Exteriores doctor Ruiz Guiñazú.

Esta madrugada zarpó de Santos el vapor Brasil en que viaja nuestro canciller, quien llegará a Montevideo el lunes próximo y permanecerá en esa ciudad hasta el miércoles. A mediodía de este último día el doctor Ruiz Guiñazú partirá en un avión militar argentino para Buenos Aires siendo probable que la misma tarde o en caso contrario el viernes siguiente, preste el juramento de práctica y asuma sus funciones inmediatamente.

Casa de Gobierno

El primer mandatario de la provincia, doctor Joaquín Argonz, luego de haber firmado el despacho y dado curso a diversos trámites administrativos concedió audiencia a las siguientes personas: A una delegación de la Asociación de Criadores de Aves y Afines integrada por el presidente señor Julio Gonsvier, señor Antonio Paolantonio y secretario señor Luis González, que conversaron con el doctor Argonz, sobre asuntos relacionados con la expresada entidad. Dr. Alberto Pividori, Dr. Eliel G. Ré, José Lamata y Roberto Destefano, Dr. Carlos Courel con los señores Acevedo y Costantini, legisladores Dr. René Mir, Francisco Pardo y Víctor Iligand, Dr. Clementino Paredes y a la comisión directiva de la Asociación Pro Pan de los Pobres que integraban la señorita Dominga Méndez Barrios, señora Depetris de Tiscornia y Carmen Olazábal de Sandaza, que invitaron al primer mandatario a una misa que tendrá lugar mañana a las 10 horas en la Iglesia de San Francisco.

En los Ministerios

Los titulares de Hacienda, señor Romeo de los Santos Díaz y de Gobierno Dr. de la Torre, concurrieron temprano a sus respectivos despachos y luego de ocuparse de las tareas del día y firmar numerosos expedientes atendieron al público.

El titular de Instrucción Pública y Fomento Dr. Irigoyen Freyre, concurrió a su despacho a la hora habitual, firmando expedientes dando curso a diversos trámites y concediendo numerosas audiencias.

DISPOSICIONES DE LA INSP. DE LAS E. LAINEZ

En la Inspección Seccional de Escuelas Láinez en nuestra ciudad, se nos suministraron las siguientes resoluciones dictadas por el Consejo Nacional de Educación.

PERMUTAS

Se acordaron las siguientes permutas, de sus respectivos puestos, solicitadas por los maestros de las escuelas No. 110 de V. Ocampo, Dpto. G. Obligado, y 102 de Buenos Aires, Favio Calmarini y señora Elena Celia L. de Arias, respectivamente.

Se han dictado las medidas que corresponden para su cumplimiento.

TRASLADO

Se ha dispuesto el traslado de la maestra señorita Elva Esther Gili, de la Escuela 110 de Villa Ocampo a la No. 15 de B. Laduena, Dpto. Rosario.

Se ha hecho a pedido de la interesada.

Actívanse los Preparativos Para la Celebración del 4o. Congreso Provinc. del Niño

En el día de ayer celebró reunión la Junta Permanente en esta ciudad, considerando diversos asuntos

OTRAS NOTICIAS DEL CONSEJO

El presidente del Consejo [illegible] don Atilio [illegible] no concurrió ayer a su despacho por continuar enfermo. [illegible] el despacho del día en su domicilio, a donde concurrieron el secretario general Rosas Leiva y el inspector general don Luis [illegible] quienes le informaron de las novedades producidas.

El Cuarto Congreso del Niño.—

La Junta Permanente del Congreso Provincial del Niño que preside en nuestra ciudad el doctor Villalobos, realizó reunión en el despacho del inspector general. Después de darse cuenta de haberse recibido las actas y publicaciones del Tercer Congreso Provincial y la Conferencia Pedagógica, realizados en Rosario, se cambiaron ideas acerca de la mejor forma de encarar la organización del Cuarto Congreso. En la reunión que se realizará el día jueves próximo se procederá al nombramiento del Comité Ejecutivo.

Los actos jurídicos del Consejo.—

Habiendo las autoridades escolares comprobado los inconvenientes de orden práctico y económico que significa el actual sistema de otorgar, en cada caso, mandatos especiales para comparecer ante escribanos públicos para formalizar actos jurídicos o de cualquier naturaleza, ha dictado una resolución. Por ella ha resuelto conferir poder especial general al secretario general, al inspector y sub inspector general y los inspectores seccionales para que en nombre y representación del Consejo conjunta, separada o indistintamente o el uno o unos en defecto del otro u otros, otorguen, acepten y firmen todos los actos y contratos onerosos o gratuitos que, por venta, donación, permuta, dación en pago o demás derechos reales sobre inmuebles o muebles ubicados en el territorio de la provincia, se les transfieran a favor del Consejo o éste transfiera a favor de terceras personas, por cualquier causa o título, todo ello de acuerdo con las resoluciones que para cada uno dictara el Consejo.

Edificación escolar. —

De conformidad con la Oficina Técnica, por administración serán ejecutados algunos trabajos en el local que ocupa la escuela No. 32 de Campo Crespo departamento La Capital.

—En el pedido de la Sociedad Cooperadora de la escuela 665 de Pueblo Irigoyen, departamento San Jerónimo, se le ha comunicado que no es posible acordar la contribución que solicita para alambrar el terreno de la escuela, por no contar con partida para ello.

—Por resolución de ayer se ha reconocido a favor de la Sociedad Cooperadora de la Escuela 83 de Rosario, la suma de $ 756.27 correspondiente al 50 o/o de la suma invertida por la sociedad en los trabajos de refección en el local que ocupa dicha escuela.

El impuesto escolar.—

Hace poco tiempo una empresa de Rosario no dió cumplimiento a una resolución del Consejo de Educación que le imponía una multa por haber infringido la ley de impuesto escolar a las expendiciones públicas. En vista de esto en el [illegible] Consejo [illegible] lugar [illegible] que quiera [illegible] se sea cobrada por vía de apremio.

EL TRANSITO EN CALLE S. MARTIN

La Inspección Municipal aplicó ayer multas a 20 infractores

De conformidad con lo que en otras ediciones hemos informado, las autoridades municipales han dictado medidas para hacer cumplir la ordenanza general de tránsito, especialmente en la calle San Martín.

Durante el día de ayer, según se nos ha informado en la Inspección General, se han aplicado veinte multas por estacionamiento indebido en la nombrada calle principal de la ciudad. Como es natural no han faltado ante este procedimiento algunas quejas. Ello ha dado lugar a que las autoridades explicaran lo que establece la respectiva ordenanza y las muchas notificaciones realizadas antes de aplicar la medida.

Como se desea organizar en la forma que corresponde el tránsito y que se cumplan las disposiciones vigentes, se nos informa que esta acción ha de continuar. Para llevarla a la práctica se ha establecido un servicio especial a cargo de personal que ha recibido precisas instrucciones acerca de la forma que deberá proceder sin extralimitarse en ningún momento, y dentro de toda la tolerancia posible. Se estima que con ello se han de lograr los fines perseguidos.

El Recital de Violoncello de A. Odnoposoff

Ha despertado singular interés el nuevo recital que auspicia Amigos del Arte, el que tendrá lugar el martes próximo a las 21.30 en la sala del Colón. Estará a cargo del joven maestro argentino Adolfo Odnoposoff, quien, según las referencias que se nos proporcionan, inició sus estudios en Buenos Aires, ciudad de su nacimiento, a la edad de 5 años, con los maestros de violoncello Sánchez Carrera y Alberto Schiuma, considerándoselo entonces como un niño prodigio. A los 11 años se trasladó a Berlín para estudiar con Paul Grummer y Emanuel Feuermann, perfeccionándose más tarde en París bajo la dirección de Pablo Casals.

Inició su carrera a los 18 años con una extensa jira a través de Europa. La crítica lo llamó entonces "El pequeño Casals". Recorrió además, Asia, Africa y América.

En nuestro país volvió a actuar en 1937, transformándose en auténtico maestro. En ese año, Amigos del Arte le dedicó su 51a. reunión, dejando entre nosotros la impresión inequívoca de sus destacados méritos artísticos.

El programa que desarrollará el martes, será el siguiente:

Primera parte. — Franz Peter Schubert: Sonata en la menor. Allegro moderato. Adagio. Allegretto.

Segunda parte. — Ludwig van Beethoven: Siete Variaciones sobre un tema de Mozart, de la ópera "La flauta mágica".

Claude Debussy. — Sonata en re menor. Prólogo (lento). Serenata y final.

Tercera parte. — Maurice Ravel: Pavane. Gaspar Cassadó: Requiebros. Federico Chopin: Nocturno. Camille Saint Saens:

SOCIEDAD

PROPIETARIOS DE PANADERIAS DE SANTA FE

PRECIOS OFICIALES DEL PAN

A regir del día 7 de junio de 1941

PAN CACHO, el kilo	"	0.30
PAN FRANCES, el kilo	$	0.30
PAN RUSO y ALEMAN, el kilo	"	0.35
PAN DE GRAHAM y CENTENO, el kilo	"	0.40
PAN SANDWICH, el kilo	"	0.40
GALLETA MARINA, el kilo	"	0.50
PAN CASERO y GALLETON, el kilo	"	0.30
PAN ECONOMICO, en 1 o 2 piezas en kilo, harina 0, k.	"	0.25
BIZCOCHOS, el kilo $ 0.60; en piezas, 6 por	"	0.05
GALLETAS, el kilo $ 0.40; en piezas, 6 por	"	0.05

NOTA: El pan del día anterior, después de las 13 horas del día siguiente, será vendido, el kilo a $ 0.20.

102600 v. 8.6

Inauguración del Dispensario del Patronato Nacional de Ciegos



NOTAS RELACIONADAS con el acto inaugural del Dispensario de Ciegos en nuestra ciudad, realizado en horas de la mañana de ayer, bajo los auspicios del Patronato Nacional de Ciegos, el que estuvo presidido por el señor ministro de Instrucción Pública y Fomento de la provincia, por Monseñor Fasolino y por la presidenta del Patronato. Al margen dos de los oradores

TRASMISIONES DE ONDA CORTA AUSPICIADAS POR RKO "RADIO PICTURES"

La RKO. Radio Pictures, de Nueva York, acaba de hacer un contrato con la National Broadcasting Co. para la trasmisión todos los martes y jueves a las 22.15, hora argentina, de programas destinados a Latino-América y que serán trasmitidos por las ondas: WNBI — 25.23 metros — 11,890 kilociclos.

WRCA — 31.02 metros — 9.670 kilociclos.

Los dirigentes de RKO Radio Pictures han preparado cuidadosamente estos programas a fin de que tengan verdadero interés para los oyentes de la Argentina.

La Junta de Abastecimiento Ejercerá Vigilancia en los Precios del Aceite de Oliva

Referente a ese asunto, el P. Ejecutivo de la Nación dió a conocer un importante decreto

EL PRECIO DEL CARBON DE PIEDRA

El Poder Ejecutivo Nacional remitió una comunicación al Gobierno Provincial:

Damos a conocer a continuación la nota remitida por el Gobierno Nacional al Poder Ejecutivo de la Provincia, en la que le da cuenta del decreto dado en acuerdo de ministros por el cual se deja [illegible] efecto los precios máximos fijados para los aceites puros de oliva.

Los considerandos y el decreto dicen así:

"Buenos Aires 26 de mayo de 1941.—

Atento a lo informado por la Dirección de Abastecimiento, Industria y Comercio, y

CONSIDERANDO:

Que las dificultades para la importación de aceite de oliva [illegible] cada vez mayores [illegible] tones, lo que hace elevar su costo a precios superiores [illegible] mos fijados conforme a la Ley No. 12591, comprobados por la Dirección de Abastecimiento, Industria y Comercio;

Que en tal situación, los precios de venta del aceite puro de oliva importado pueden someterse a un régimen de vigilancia, para que se cumpla la finalidad que persigue la Ley No. 12.591;

El Vicepresidente de la Nación Argentina, en ejercicio del Poder Ejecutivo, en acuerdo de Ministros DECRETA:

Art. 1o.— A partir de la fecha del presente decreto [illegible] efecto los precios máximos [illegible] para los aceites [illegible] el decreto No. 18.8[illegible] de diciembre de 1940.

Art. 2o.— [illegible] cimiento, Industria y Comercio [illegible] Ministerio de [illegible] una permanente vigilancia de los precios de venta de los aceites puros de oliva.

Art. 3o.— Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

DECRETO No. 91.406.—

EL CARBON DE PIEDRA

La Dirección de Abastecimiento, Industria y Comercio y la Comisión Nacional [illegible] con el P. E. sobre la elevación de los precios [illegible] de piedra importado y que era necesario modificar los precios máximos establecidos por el decreto No. 53826 de fecha 15 de abril de 1940.

Atento a ello [illegible] ción dió a conocer el siguiente decreto adoptado en acuerdo de Ministros:

El Vicepresidente de la Nación Argentina en ejercicio del Poder Ejecutivo en acuerdo de ministros

DECRETA:

Art. 1o.— Fíjanse a partir de la fecha del presente decreto [illegible] precios máximos en la Capital Federal, para importadores, los siguientes:

Carbón Cardiff [illegible]
Carbón Cobles [illegible] la tonelada
Carbón frazna [illegible] la tonelada
Carbón de antracita 1a. $ [illegible]
Carbón de antracita 2a. [illegible]
Carbón coke fundición 1a. $ 51.00
Carbón coke fundición 2a. 42 ton.
Coke de gas $ 33 la tonelada.

Art. 2o. — Quedan subsistentes las disposiciones [illegible] artículos 2o. y 3o. del Decreto No. 49716, del 1o. de diciembre de 1939, y en el artículo 2o. del Decreto No. 55179, de fecha 12 de febrero de 1940.

Art. 3o.— Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

TRIBUNALES

La Sala en lo Civil, Secretaría Aldao, dictó estas resoluciones:

—En el juicio de tercería Juan Martí en los autos E. F. contra R. M., cobro de pesos, se confirma la sentencia apelada con costas.

Procesos criminales fallados—

La Sala en lo Criminal, por la Secretaría Garibay, dictó estas resoluciones:

—En la causa contra Juan Oruña, procesado por hurto de ganado, se revocó el auto de prisión dictado por el Juez de Instrucción de Rafaela.

—En el proceso contra Clodomiro Gabriel Zapata, por homicidio, se confirma la sentencia que lo condena fijándola en ocho años de prisión, que termina el 24 de mayo de 1948 y se confirma la que absuelve por el mismo delito a Martín Díaz o Mansilla.

—En la causa contra Antonio Segovia se revoca la sentencia y se dicta auto de sobreseimiento por estar prescripta la acción penal.

—En el proceso Alfredo Conci, hurtos reiterados y defraudación, se confirma la sentencia que lo condena a dos años de prisión en forma condicional.

—En el proceso a Martín Zelaya, por homicidio calificado en estado de emoción violenta, se modifica la pena y se le condena a diez años de prisión, que termina el 10 de agosto de 1948.

—En la apelación contra la sentencia que condena a Orlando Dittieri y Roque Cabrera, hurto reiterado, se confirma la sentencia que lo condena a dos años de prisión, y Antonio Alfonso Alvarado, hurto y lesiones leves, se modifica la pena que se fija en tres años de prisión.

Convocatoria—

El Juez de la 1a. Nominación, Secretaría Esquivel, estas resoluciones:

—Se declara abierto el juicio de convocatoria de acreedores de Pedro Veraz, de Gálvez, departamento San Jerónimo. El síndico será sorteado en la audiencia del día 10 del corriente a las 10 horas. La verificación de créditos el día 21 de julio a las 10 horas.

Sucesorios—

En el sucesorio Guillermo Granaglia se declaran herederos su esposa Francisca Carrera y sus hijos Felipe, Margarita, Mariana, Vicente y Guillermo Granaglia.

—En el sucesorio Ana García Ordoñez se declaran herederos sus hijos habidos en el primer y segundo matrimonios, llamados Francisco Rafael, Santina Trinidad Vallejo, Cristobalina, Catalina y Carmen Moya.

[illegible] lano se ordenó la inscripción

—En el sucesorio de Félix Milano se ordenó la inscripción de dominio.

—Se aprueba la sumaria información producida por Fernando A. Fernández.

Autos dictados—

El Juez en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación, Secretaría de la Peña, estas resoluciones:

—En el sucesorio Luis Pepino se aprobaron las operaciones que se han practicado.

—En el sucesorio María F. de Bosco, se ordenó la inscripción del dominio.

—En el sucesorio Julio César Flores, se nombró administradora a Sara Traba Vda. de Flores, con facultades de ley.

Juicios declarativos—

El Juez en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación, Secretaría Passeggi Méndez, estas resoluciones:

—En el sucesorio Olimpo Carlos Carbone, se aprobaron las operaciones practicadas.

—La sumaria producida a solicitud de María Eloisa Baris inscripción, se aprobó.

Secretaría Bordes Crespo:

—En el juicio José Balducci contra Sucesión J. L. K., cobro de pesos, se hace lugar a la excepción opuesta, fijando en $ 600 la suma que debe arraigar el actor, con costas.

—En el sucesorio Luis Santiago Eguiazú se declaran herederos su esposa Teodolina Legu y sus hijos Luis, Carlos, Martín y Raúl Virgilio Eguiazú.

Autos y resoluciones—

El Juez en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación, doctor Christensen Gómez, secretaría Passeggi, dictó estas resoluciones:

—En el sucesorio de Magdalena B. de Cignetti se declaran herederos su esposo Santiago Cignetti y sus hijos Juan, Eduardo, Nelva Rosa María y Norma Rita Cignetti.

—En la sumaria información Ramón Rolando Corbera, inscripción, se aprobó.

—En el sucesorio Catalina Luisa Correnti se declaran herederos su esposo Jacinto Laurino y sus hijos Magdalena, Pedro, Valentín, Ana, Bartolo y Rosa Correnti.

Causa fallada—

El Juez del Crimen Dr. Palamedi, por la Secretaría Irigoyen Frayre dictó sentencia:

—En el proceso por lesiones graves contra Hermenegildo Antonio Arzamendi, lo condena a dos años de prisión en forma condicional.

SOCIEDAD DE MUSICOS DE SANTA FE

Estimado consocio: El Comité Ejecutivo invita a Ud. a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 9 de Junio de 1941, en el local de la Sociedad de Músicos, calle San Jerónimo 2944 a las 21 horas, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1o. Elección de Presidente, Vice Presidente 1o., Vice Presidente 2o. de la Asamblea, dos socios firmantes del acta. 2o. Lectura del acta anterior. 3o. Memoria-Balance, estado financiero societario. 4o. Elección: Secretario General, Secretario Tesorero, 2 Vocales Titulares, 1 Vocal Titular por 6 meses, 2 Vocales suplentes; 2 Revisadores de Cuentas. 5o. Tarifa y clasificación de locales (ampliación para Santo Tomé y Laguna Paiva). 6o. Compañeros orquesta Klein (reiteración pedido de reconsideración). 7o. Luis J. Chemes (su pedido de reconsideración). 8o. Asuntos varios. Nota: Se recuerda las prescripciones de los artículos 61 y 63 de los Estatutos.— Jacinto López, secretario general.

102466 v. 8.6.

Descentralización de Actividades Financieras

La autorización del Banco Hipotecario Nacional para que sean cotizadas en la Bolsa de Comercio de Rosario las cédulas de dicha institución, constituye un paso hacia la descentralización de las actividades financieras en el país. Rosario, por su capacidad económica y por la abundancia de fuertes capitalistas allí radicados se halla en condiciones de adquirir cédulas y otros valores por una cantidad apreciable.

Con motivo de la autorización resuelta por el Directorio del Banco Hipotecario Nacional, se ha informado que anualmente sobre la plaza de Buenos Aires [illegible] realizaban operaciones sobre cédulas por un valor de 70.000.000 de pesos. Ahora los valores, en virtud de la [illegible] acordada, quedarán radicados en dicha ciudad.

La descentralización financiera, industrial y administrativa, conforme hemos sostenido a través de nuestra prédica a favor de la unidad del progreso económico del país, debe ser auspiciada por el gobierno de la Nación y por las entidades autárquicas.

Ciudades como Santa Fe, por ejemplo, se hallan en situación de acentuar el desenvolvimiento de sus actividades al obtener facilidades como la que recientemente ha sido otorgada a Rosario.

Sin perder la Capital Federal sus características de gran centro de la vida económica y financiera, siguiendo la orientación que marca el desarrollo de otras ciudades, el gobierno de la Nación puede contribuir de un modo ponderable a su impulso.

Conferencia

Esta tarde, a las 18 horas, en el local de la calle Humberto I. 2941, continuará el ciclo de conferencias que viene desarrollando el señor S. C. Weber. Su disertación versará sobre el siguiente tema: "Hacia la culminación de la esperanza de los siglos". La conferencia será ilustrada profusamente con adecuadas proyecciones luminosas, y para cerrar el programa, recitará la señorita Eunice Weber Gentile el "Himno al Mesías" de Gabriel García Tassara.

Baile a Beneficio de la Sociedad de Mozos

El día 5 de julio próximo, en el local de la Sociedad Unión y Benevolenza, se realizará un baile social, organizado por subcomisión pro casa propia, de la Sociedad de Mozos de Santa Fe.

Tal fiesta promete alcanzar destacados contornos, y será amenizada por la orquesta que dirige el maestro Grasso.

El baile dará comienzo a las 21.30 horas. El precio de las entradas se ha fijado en $ 1.30.

La concurrencia de damas será únicamente por invitación.

Alocución del Gobernador de la Isla de Malta

LA VALETTA, 7. — El gobernador de la isla habló por radio [illegible] Malta [illegible]

Movimiento de Buques

DE ULTRAMAR

Buque N. Americano Lamot Du Pont, lastre, Norman Hnos.

DE CABOTAJE

A la carga: Vapor Arg. Flor de Naranjo, varios; Lancha Arg. Angelita T. varios; Lancha Arg. Brown, varios; Lancha Arg. Río Teuco, varios; Lancha Arg. Flamenco, varios; Vapor Arg. Doña Santa C. tanino; Vapor Arg. Deseado, harina; Lancha Arg. Antille, harina; Lancha Arg. Pocará, inflamables; Lancha Arg. Don Enrique, inflamables; Vapor Arg. Máximo M. inflamables; Lancha Arg. Primero, inflamables.

El Orden

SANTA FE, DOMINGO 8 DE JUNIO DE 1941

COLABORACION LEGISLATIVA

Las cámaras provinciales, ante los pocos días que faltan para la terminación del período de sesiones ordinarias, se hallan en el imperioso deber de ofrecer un ejemplo de laboriosidad. Una considerable cantidad de asuntos, entre ellos algunos de importancia para la organización institucional y el mecanismo administrativo, se hallan pendientes de estudio de las diversas comisiones y de sanción.

El Poder Ejecutivo, sobre todo en una época en la que se plantean dificultades de carácter extraordinario, necesita la colaboración eficiente de las cámaras. No se hallan en debate cuestiones de carácter político: los proyectos, como decimos, responden al desarrollo de planes de perfeccionamiento institucional, a la acción administrativa y a la ejecución de diversas obras de interés público.

Los senadores y diputados, sin distinción de tendencia política, están llamados a poner de relieve sus condiciones de laboriosidad y su preocupación por el éxito de las iniciativas que se hallan vinculadas con la solución de problemas de valor vital para el funcionamiento de las instituciones del Estado.

La acción legislativa, en defensa del prestigio de las cámaras y como demostración de la capacidad de los representantes del pueblo de la Provincia, debe ser intensa y sin otra preferencia que la que surge del análisis de cada uno de los proyectos.

En relación con la importancia de los asuntos que han sido sometidos a su estudio evidentemente, la labor de las cámaras reclama un ritmo de mayor rapidez y digno de las aspiraciones populares.

Sin hacer una enumeración detallada de las iniciativas, en vista de la proximidad de la fecha en que terminará el actual período de sesiones ordinarias, creemos conveniente llamar la atención de los representantes en ambas cámaras y de un modo especial a las comisiones respectivas.

El desenvolvimiento de la obra gubernativa, precisamente en virtud de los factores a que aludimos, reclama de un modo especial la colaboración efectiva de las cámaras.

El Homenaje Tributado al Profesor Mantovani

Una elocuente exteriorización de simpatías constituyó el homenaje tributado ayer por el magisterio de la provincia al ex ministro de Instrucción Pública y Fomento Prof. Juan Mantovani, como acto de reconocimiento a su eficiente labor realizada en favor de la docencia y de la escuela santafesina durante el tiempo de su actuación a cargo de la nombrada cartera. El acto, realizado en la Casa del Maestro, se vió muy concurrido y estuvo presidido por las autoridades de la Federación Provincial del Magisterio, en nombre de cuya institución hizo uso de la palabra el presidente señor Portugal, quien destacó no sólo la personalidad de distinguido homenajeado sino también su profícua y valiosa obra en beneficio de la cultura de la provincia.

Por intermedio del señor presidente de la Federación se hizo entrega al Prof. Mantovani, de un pergamino que testimonia su carácter de socio honorario de la institución, como testimonio por su generoso afán en pro de la sanción de la ley 2892 de Estabilidad y Escalafón y de simpatía de los maestros de la provincia.

El Prof. Mantovani, agradeció a la Federación del Magisterio y a la Casa del Maestro, el homenaje de que se hacía objeto.

Manifestó que era una noble actitud de los maestros hacia quien en estos momentos estaba ya fuera del poder y de las influencias. Dijo que los maestros tienen una vida en apariencia modesta, pero en esencia muy alta. Esa esencia proviene de su misión y de su tarea. Y como nadie puede librar a su vida de la influencia de su destino, los educadores poseen una psicología profesional que los conduce siempre a la realización de actos expresivos de una conducta noble y dignísima. Agregó que con este homenaje los maestros celebraban sus afanes y su cordialidad para con ellos, lo que no podía ser de otro modo, dijo, "porque procedo de sus filas y conozco su suerte, sus padecimientos y sus esperanzas". "Llamado a colaborar en el gobierno, he procurado, en la más amplia medida, trabajar por el mejoramiento de su situación material y moral", y ahora, ante este homenaje, dijo "comprendo que se celebra mi actitud más que mi acción, porque mi acción pudo ser mayor; pero no dependió de mí sino de circunstancias que estaban fuera del propio Gobierno vencer. Afortunadamente siempre tuvieron los maestros la mejor disposición en el ex Gobernador doctor Iriondo. Pero mi actitud sí fué exclusiva únicamente mía; dependía de mi conciencia y reflejó mi espíritu. Por ello, no tuve reservas en la defensa de los maestros, ni mis afanes se limitaron en busca de soluciones propicias para los viejos anhelos del Magisterio, para sus justas y legítimas aspiraciones. Ello se vió coronado con la ley de estabilidad y escalafón del magisterio". A continuación se refirió a esta ley y a los propósitos hechos públicos de reforma, y a las dificultades momentáneas para hacer frente a sus exigencias económicas. Aludió a los proyectos de reforma y dijo que era lícita toda reforma que tendiese a perfeccionarla pero no la que llevase como propósito oculto desvirtuarla o suprimirla. Agregó que estos últimos no eran los propósitos del Poder Ejecutivo actual, pues le constaba que se sentía identificado con las directivas de esa ley. Expresó también que ante cualquier iniciativa legislativa, los maestros debían hacer oír de un modo decisivo su voz en defensa de esta ley que representa el órgano legal que coloca a los maestros en un plano de dignidad y de responsabilidad profesional, porque si les da derechos y beneficios les impone también deberes substanciales e ineludibles para con la educación y la Nación. Las bonificaciones no se otorgan sino a aquellos que han alcanzado, un determinado concepto. Más adelante se refirió a la misión de los maestros en esta hora del mundo y de la vida argentina, y dijo que había que librarse de las sugestiones extrañas que sólo tienden a perturbar los espíritus. El camino ya estaba trazado por la propia vida del país y las propias leyes de la historia argentina. Manifestó que había dos clases de épocas, según la cultura: positivas, unas; de crisis de cultura, otras. Después de referirse a ambas, dijo que la época actual era de estas últimas, de crisis de cultura, reflejada en su falta absoluta de unidad, en la vigencia de ideas, de creencias y propósitos contrapuestos. Son épocas peligrosas para los espíritus débiles, manifestó. Hay que cuidarse de ciertas sugestiones que no son sino perturbaciones y nada más grave que la perturbación llevada al seno de la escuela cuyo ambiente no puede ser sino el de la serena objetividad en la conquista del saber y el caluroso amor a la patria y sus instituciones.

ASCENDIO AYER LA TEMPERATURA

Un día de calor fué el de ayer habiendo sufrido un ascenso la temperatura. La máxima alcanzó a 28 grados, mientras la mínima fué de 17 grados 7 décimas. El barómetro marcó 753.42. La dirección del viento fué norte. Reinó mucha humedad y reinó tiempo normal.

FIESTAS PATRONALES EN JOBSON, (VERA)

El día 24 del corriente la localidad de Jobson (Vera) celebrará su fiesta patronal.

En esta oportunidad y festejando el suceso se llevará a cabo un interesante programa de festejos.

Por el Ministerio de Gobierno, se dió a conocer un decreto, declarándose feriado ese día para esa localidad.

Entidades que Marchan Hacia la Desnaturalización de su Misión

En principio, las sociedades vecinales, cuya existencia aparece ya como la satisfacción de legítimas aspiraciones, en todas las grandes ciudades, pueden considerarse por las atribuciones que su propia naturaleza les confiere, como organismos de eficiente colaboración para el mejor desarrollo del gobierno comunal, desde que su acción extiéndese a todos los aspectos de la convivencia social, esto es, desde los problemas de orden puramente edilicio hasta las manifestaciones que suponen hondas inquietudes espirituales.

Entre esos dos términos son innumerables, en consecuencia, los capítulos en que las sociedades a que nos referimos pueden realizar una labor fecunda en positivo beneficio del sector en que las mismas están llamadas a actuar de acuerdo con el articulado de los estatutos que se dieron al crearse y que indefectiblemente se inspiraron en los sanos propósitos de tutelar en la mejor forma posible los intereses generales de la colectividad de la propia jurisdicción.

En lo que a nuestra capital concierne, son numerosas las sociedades de la índole expuesta que se han constituído en los últimos tiempos. Muchas de ellas, con una adecuada comprensión de su finalidad, hállanse empeñadas en laudables actitudes y a su intervención decidida y capacitada débense no pocos de los adelantos de que hoy nos enorgullecemos y con justo título. Para estas entidades meritorias no pueden existir más que palabras de elogio y votos para que su obra tenga cada día mayores alcances, puesto que por su propia gravitación han llegado a afirmarse como factores casi insustituíbles de progreso. Son éstas las sociedades que, por la honestidad cívil de sus dirigentes, han logrado interpretar los intereses y sentimientos de los respectivos vecindarios donde gozan de envidiable prestigio sobre el cual van amasando sólidamente su categoría de verdaderas instituciones sociales.

Pero al margen de esta brillante página de nuestra vida comunal, encontramos también algunas de estas sociedades vecinales, cuyas comisiones, después de haberse erigido en feudos cerrados no permitiendo la renovación de sus elementos, llevan una existencia que está muy lejos de responder al anhelo público que presidió su fundación. En efecto, el alejarse de los intereses generales para convertirse en meros centros recreativos de menor cuantía, cuya mayor preocupación es organizar bailes semanales a veinte centavos la entrada, con acompañamiento de radio y vitrolas sin que para nada exista un espíritu de selección ni aparezca un elemental criterio de moralidad, no es un cometido como para dignificar una sociedad vecinal. Si extremáramos los conceptos, basándonos en los concretos que poseemos, no sería difícil de que llegáramos a la conclusión de que, por ese camino equivocado, tales organismos ya merecen el repudio de las personas serias que un día los apoyaron en la convicción de que cooperaban a levantar un baluarte para sus barrios, sensiblemente olvidados por los poderes públicos.

Entregadas esas comisiones a la "milonga corrida" — permítasenos la expresión, que es la única que cabe —, se han olvidado por completo de que la sociedad que representan cuenta con un reglamento severo que impone múltiples obligaciones bien distintas de las que por una condenable aberración han elegido y que desarrollan en la forma bien triste que dejamos señalada y a través de la cual puede sorprenderse un estado de completa descomposición que desnaturaliza íntegramente la misión asignada a una sociedad vecinal.

No vamos a concretar hoy los nombres de las entidades que han equivocado su camino. Sólo queremos que nuestras palabras sean un llamado de atención para los que tan mal empleo han hecho de la confianza que en ellos depositaron los vecindarios al conferirle un honroso mandato. Desearíamos también que nuestras palabras encontraran eco en la Federación de las Sociedades Vecinales a fin de que en el seno de esa agrupación se arbitrara la manera de que los desarriados fueran llamados eficientemente a la realidad.

Sin perjuicio de que en una próxima oportunidad volvamos con mayores y más abultados concretos sobre el tema, entregamos estas breves líneas al público honesto y sensato, ya que sus comentarios fundados en hechos incontrovertibles, han sido los que nos las han sugerido.

El Acto Realizado en la Casa del Maestro



ARRIBA, EL ESCENARIO de la Casa del Maestro, durante el conceptuoso discurso del Presidente de la Federación Provincial del Magisterio, señor Portugal. Abajo, una vista parcial de la concurrencia

Mientras Progresamos en Nuestra Vida Política

Un filósofo califica la política que se desarrolla en las democracias, en los medios que no han conseguido llegar a grados superiores de convivencia social, de "política de jabalíes". Con la expresión quiere el pensador caracterizar las intolerancias comunes entre los políticos, que se arremeten con todo su vigor, con esa propia ceguera del jabalí que se abalanza contra su enemigo, sin parar en las consecuencias de la arremetida, y olvidando de la responsabilidad desde los escaños parlamentarios de la oposición.

En la democracia se gobierna desde todas las bancas del parlamento, desde cada una de las posiciones que el hombre político ocupa, aun desde las funciones técnicas que la sociedad le ha confiado.

Entenderlo de otra manera es caer, justamente en esa intemperancia común en los medios poco evolucionados, sin conciencia total, universal, de la vida en sociedad.

Vistas así las cosas, la función de las oposiciones se diferencia en mucho, a la que acostumbramos a ver en el medio nuestro.

Aquí, primariamente, entendemos —la acción lo demuestra aunque las palabras digan lo contrario— que oposición significa criticar a todo trance, deslucir la acción del "enemigo", que en paridad no lo es tal, sino que es simplemente el que detenta el poder, frente al que debe colaborar y cogobernar desde la oposición.

Todo esto que parece tan claro, no lo entienden nuestros políticos, al menos apenas se llevan a la acción.

Dos casos recientes, nos lo demuestran. Uno, la oposición radical en la Cámara de Diputados de la Nación, que ha terminado de la única manera que podía terminar, es decir, dando marcha atrás.

El otro, más típico de lo que venimos diciendo, y más demostrativo, lo tenemos en una reciente interpelación que ha [illegible] formular el Ministro de Gobierno de Córdoba, ante el requerimiento de un senador conservador.

Ese senador ha criticado al gobierno, por no cumplir lo dispuesto por las leyes obreras. La cuestión se presta a muchas disquisiciones, pues debe ser uno de los pocos casos en que el "conservador" —la palabra tiene un sentido indubitable— salga a la palestra para reclamar por el obrero. Hay aquí una inversión total de lo que valen los vocablos en política.

Debemos considerar que el partido a que pertenece el senador interpelante, tomó en recientes comicios, como bandera de proselitismo en las clases no proletarias, el hecho de que existían ciertas concomitancias entre los actuales gobernantes y los comunistas. Hombres de probada ascendencia conservadora fueron motejados de rojos, y la propaganda tuvo su efecto, y trascendió hasta fuera de la provincia.

Y bien, los acusadores de ayer son los mismos acusadores de hoy. La única diferencia es que ahora protegen a los obreros, se duelen de que las leyes que ellos en muchos casos se negaron a votar y no auspiciaron desde el gobierno que detentaron en su hora, no se cumplan con estrictez.

¿Se ha producido un cambio de programas? No. Lejos de eso. Lo único que pasa es que estamos en plenas luchas de jabalíes. Destruir al adversario es el lema, y nada se opone en esos espíritus a tales propósitos. Es una muestra de intolerancia y de acción antipolítica.

No es nuestro propósito alegar a favor de éste o aquel partido en este caso, pues no abrigamos demasiadas esperanzas de que puestas las cosas a la inversa, andarían mucho mejor. Lo que interesa, realmente, es acotar la circunstancia, para llevar al espíritu público la lección de los hechos, que pueda mañana generar en los ciudadanos un poco más de tolerancia, de mayor sentido de la convivencia; ya que todo esto ha de redundar en beneficio de la colectividad, de la sociedad.

Arremeter por arremeter y aniquilar al contrario, aun sacrificando el sentido del propio ideario, es demostrar poca civilización política, atentar contra la democracia pues los ciudadanos recapacitan, y se descreen.

TELEGRAMAS DETENIDOS

En la oficina de distribución del Correo Central, se encuentran detenidos los siguientes telegramas:

Fiore Panizza Torra, Juan B. Adodo, Gilberto Lurgaschi, Valentina Ramírez.

Adquisición de Lotes Fiscales

El otorgamiento de facilidades a los colonos para la adquisición de tierras fiscales que han sido entregadas al cultivo, evidentemente, se halla relacionado con el fomento de la producción, del bienestar de numerosas familias y de su arraigo definitivo. El Banco de la Nación Argentina, con el propósito de colaborar en la obra de colonización que auspicia el gobierno federal, ha aprobado un reglamento que tiende a facilitar la compra de lotes por los agricultores. Será suficiente que los colonos interesados hayan abonado la sexta parte del precio de compra de sus respectivos lotes para que puedan obtener préstamos para adquirir los títulos definitivos de propiedad, con hipoteca de primer grado a 5, 7 ó 10 años.

La colaboración del Banco de la Nación Argentina, sin descuidar la defensa de los intereses del fisco, constituye un medio práctico y que ha de permitir a un considerable porcentaje de los ocupantes de los lotes de posesión del título de propiedad definitivo.

Es sabido que el arraigo, sobre la base de la propiedad, constituye una de las formas más eficientes para el afianzamiento de la paz social y para que los hombres de trabajo, a medida que van acrecentando sus bienes materiales, se transformen en devotos partidarios del régimen establecido.

El aumento de los propietarios en las zonas urbanas y rurales, gracia a la aplicación de métodos que permitan el acceso a la propiedad a agricultores, empleados y obreros, ha suavizado las luchas de carácter social, al extremo de haber casi totalmente desaparecido un gran número de gremios. Se trata, en la actualidad, de la conquista de mejoras económicas, cuya finalidad esencial consiste en permitir a los obreros, empleados y agricultores, mediante el hábito del ahorro, cada vez más extendido, adquirir una o más propiedades que, como es lógico, les facilita una vida más cómoda y exenta de las vicisitudes de la miseria.

La solución de los problemas agrarios, en gran parte, depende del aumento del porcentaje de los colonos dueños de las tierras que cultivan. No es suficiente el título de propiedad, sin duda, para resolver cuestiones tan complicadas como la de los precios de los productos y los elementos indispensables para el sostenimiento del hogar y para la explotación de los campos, pero es uno de los factores de mayor trascendencia y de positivo interés para el acrecentamiento de la población en diversas zonas del país.

El reglamento aprobado por el Banco de la Nación para apresurar la entrega de título de propiedad a los ocupantes de los lotes fiscales, se ajusta a un concepto práctico y se halla en concordancia con los propósitos del gobierno nacional en uno de los principales aspectos de la política agraria.

Un Elocuente Homenaje a la Italia que en América Amamos en Silencio

Al proclamar para su país el estado de emergencia ilimitada, el presidente Roosevelt hizo una prolija pintura del panorama de la guerra. Nada falta y nada sobra en ese magnífico discurso.

El orador no mezquinó su juicio a ninguno de los aspectos de la contienda ni se excedió en la calificación que le merecen los hechos, las perspectivas, los anhelos y los sentimientos que juegan un papel en la conflagración. La elocuencia del líder norteamericano tocó todas las fases de la revolución universal, y no pronunció ni una sola vez el nombre de Italia. Esa omisión es uno de los rasgos más nobles de la arenga histórica. Allí está, en primer lugar, el homenaje que le deberá rendir siempre a Roma (a su obra, a su espíritu inmortal, a su imprescindible presencia en todo gran acontecimiento que agite o interese a la humanidad) quienquiera que hable en cualquier instante en nombre de América. América sabe con profundo saber, con un saber que le viene desde la hora de su nacimiento, que jamás serán italianos, aunque lo parezcan, los hombres o las ideas que se propongan a arrebatarle al Nuevo Mundo su gloriosa condición de hogar de la libertad. (Veinticuatro horas después del discurso de Roosevelt, el alcalde de la ciudad principal de los Estados Unidos de América habló para incitar a sus conciudadanos a responder con alma y vida a la incitación presidencial; ese alcalde se llama Fiorello La Guardia, primer brote americano de una cepa itálica).

El homenaje rendido de esa manera, silenciosamente, al pueblo y al espíritu de Italia, habría perdido vigor y pureza si se lo hubiera vertido en palabras. Las palabras habrían tenido que explayarse en un distingo entre la Italia verdadera y la ficticia, entre la que sufre la afrenta de la bota nazi y la que se jacta de complicidad con los germanos. Habría sido forzoso pronunciar dos palabras que mancharían la honradez de la italianidad. Habría sido forzoso aludir a una secta y a un hombre. Ni la secta ni el personaje que la comanda pueden ser nombrados sin un adjetivo grosero, que a los hombres de América nos duele referir, así sea indirectamente al recuerdo de la Italia eterna, madre de nuestro Derecho escrito y abuela carnal de 25 millones de hombres que vinieron a ayudarnos, desde el Canadá hasta el Cabo de Hornos, a movilizar la yacente riqueza de nuestras tierras vírgenes. Por estar tan adentro en nuestro corazón de americanos, Italia no podía aflorar a las palabras de nuestra indignada alarma frente a los designios de Hitler. Era necesario que la arenga que brotaba desde la altura de la Casa Blanca de Wáshington —supremo somatén contra los bárbaros ensoberbecidos— se cuidara de no ofender el nombre de la Roma augusta.

Italia gime el mismo llanto que pone sabor de masculina sal de la infalible fermentación rebelde de Noruega, de Holanda, de Bélgica, de la Francia honesta, de la Grecia mártir. A Italia estaban particularmente dirigidas por eso, estas palabras de Franklin Roosevelt, en su vigorosa oración reciente: "No olvidamos a los pueblos silenciados. Los amos de Alemania han marcado a esos pueblos y a los hijos de sus hijos para la esclavitud. Pero esos pueblos, espiritualmente inconquistados, resultarán algún día fuerzas poderosas para aniquilar el sistema nazi".

Roosevelt nos ha interpretado a todos los hombres libres de América con una fidelidad conmovedora. La Italia que amamos en silencio cuenta en el número de los pueblos que un día —el Día Grande— tendrán una bienvenida especial en la fiesta de la victoria.

G. Zalazar Altamira